

DOCUMENTOS ABULENSES EN LOS ARCHIVOS DE LA REFORMA AGRARIA

*MARTÍN, José Luis; CABO, Amanda; MORENO, Dolores;
SENENT, Pía, y BLANCO, Juan Andrés*

En el estado actual, los archivos del Instituto de Reforma Agraria, conservados por el IRYDA en los locales de la empresa TRAGSA sita en Vallecas, engloban los reunidos a partir de 1907 por la Dirección General de Colonización y Reforma Interior y por la Dirección General de Acción Social y, a su vez, fueron incorporados en los archivos organizados después de 1936 por el Servicio de Recuperación Agrícola y el Servicio de Reforma Económica y Social de la Tierra, precedentes del Instituto Nacional de Colonización y éste del Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Puede, por tanto, hablarse como mínimo de tres archivos:

- 1.—Anterior a la creación del Instituto de Reforma Agraria, reunidos bajo el epígrafe de *Colonias*.
- 2.—Archivos específicos del Instituto de Reforma Agraria en los que hemos diferenciado los documentos preparatorios (*Reforma Agraria. Primera Parte*) y los específicos de la Reforma (*Reforma Agraria, Segunda Parte*).
- 3.—Archivos del Servicio de Recuperación Agrícola a los que se incorporaron muchos documentos procedentes del Instituto de Reforma Agraria de la misma manera que éste incorporó documentos de *Colonias*.

1. COLONIAS

Caja 1. *Censos de Campesinos*

Varias fincas y provincias

Se incluyen en esta caja los censos de campesinos agrupados por provincias y en cada una por partidos judiciales y municipios. Se indica el número de campesinos agrupados en A, B, C y D que corresponden a Braceros, Sociedades Obreras, Pequeños propietarios y Arrendatarios o aparceros.

Figuran aquí los censos de las provincias de Guipúzcoa, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Palencia, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid (con la indicación "no hay datos"), Vizcaya (también sin datos; sólo se conserva la plantilla), Zamora y Zaragoza.

(En el compacto 23.2.1.3 correspondiente a la fase previa de la Reforma Agraria se encuentra la Caja 16b. Varios. *Censos y foros. Varias Provincias. De la "A"- "Z". Resumen de censos de campesinos de Ávila, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón y Ciudad Real.*

Caja 2. *Pósitos. Varios*

Cuentas

Cuentas de 1928-32 y liquidación total de *Otones y Pinillos* (Segovia), *Guarrate* (Zamora), *Villargordo* (Jaén), *Ballobar* (Huesca), *Haza de Roa* (Burgos), *Fuentemarín* (Madrid), *Urraca Miguel y Mediana* (Ávila), *Montañina* (Huelva), *Jadraque* (Guadalajara), *Bóveda* (Salamanca), *Olmedo y El Collado* (Madrid).

Relación de fincas que están al corriente de pago, por provincias: Ávila (*Urraca Miguel, Solosancho y Ojos Albos*), Badajoz (*Jerez de los Caballeros y El Bercial*), Cádiz (*Vejer de la Frontera*), Huesca (*Ballobar y Albalate de Cinca*), Jaén (*Peñaflor y Villagordo*), Lérida (*Pla de Escarpe*), Salamanca (*Bóveda del Río Almar*), Zamora (*Guarrate y Pego*), Zaragoza (*Casetas*).

ÁVILA

La documentación abulense se refiere a los cotos redondos de *Urraca Miguel y Ojos Albos*, a *Mediana de Voltoya* y a *Solosancho*.

Urraca Miguel

Sobre este coto, del que hay documentación hasta 1942, se conservan diversas relaciones de los documentos existentes en 1934 y 1935, que permiten hacerse una idea del contenido y de los trámites seguidos por estos expedientes

La relación más completa es la correspondiente a los documentos referentes al expediente de compra de la finca o

Expedientillo referente a la tramitación de compra de la finca

Con relación de los documentos entregados al Secretario de la Comisión para examen de los expedientes de adquisición de fincas el 1 de marzo de 1934.

Los documentos mencionados en esta relación son los siguientes:

19-10-1927. Instancia de los vecinos de Urraca Miguel suplicando la condonación de una multa.

14-12-1927. Instancia relativa a la cesión de derechos a favor de la Dirección General de Acción Social.

4-10-1927. Escrito sobre liquidación de impuestos sobre derechos reales.

24-1-1928. Escrito acordando la condonación de las dos terceras partes de la deuda.

8-2-1928. Oficio comunicando envían oficio anterior.

11-2-1928. Oficio al ingeniero Sr. Vega Morán ordenándole se traslade a Urraca Miguel para realizar el estudio de la finca.

3-3-1928. Oficio al Presidente del Tribunal de la Hacienda Pública enviándole el expediente sobre adquisición de la finca.

3-3-1928. Oficio del Alcalde comunicando envía liquidación practicada por el Tribunal Económico relativa a condonación de multa.

6-3-1928. Oficio al Alcalde comunicando envíe copia literal de la resolución del Tribunal de Cuentas.

1-5-1928. Comunicación del Ministro de Trabajo sobre ampliación de crédito.

2-7-1928. Oficio al decano del Colegio de Notarios de Madrid rogándole designe Notario.

- 3-7-1928. Oficio del decano nombrando al Notario.
- 4-7-1928. Id., id.
- 7-1928. Copia de la escritura de segregación y compra-venta.
- 9-7-1928. Copia de acta, haciendo constar el precio aplazado de una venta.
- 4 copias de la anterior.
- 23-8-1928. Oficio al Alcalde relativo a recurso sobre vedado de caza.
- 11-2-1929. Oficio al Alcalde sobre trabajos topográficos.
- 25-1-1929. Oficio al Director del Instituto Geográfico y Catastral relativo a trabajos parcelarios.
- 2-11-1929. Instancia de vecinos solicitando la intervención de la Dirección General.
1929. Relación de los individuos deudores a la Caja de Ahorros de Ávila.
- 7-1-1931. Oficio al ingeniero Sr. Conejos ordenándole se traslade a Urraca Miguel para organizar el aprovechamiento de pastos.
- 18-8-1931. Dos copias del anterior informe.
- 31-8-1931. Instancia de la Junta Directiva del Sindicato de Urraca Miguel, solicitando un crédito que les permita enjugar su deuda con el Banco de Ávila.
- 4-9-1931. Instancia de la Sociedad de Oficios Varios "La Libertad" de Urraca Miguel solicitando autorización para la explotación de dos fincas.
- 12-9-1931. Oficio al Ingeniero Sr. Conejo remitiendo para su informe el anterior documento.
- 20-9-1931. Informe del Ingeniero.
- Un paquete de notas e impresos que se encontraban en unión del expediente. Un paquete de cartas, que se encontraban en unión del expediente; ordenadas por fechas.
- En la carpeta 17 se conservaban los

Documentos pertenecientes a parcelación de fincas

El índice está en muy mal estado de conservación; incluye una rela-

ción de 14 expedientes, de los que se conservan trece, fechados entre 1931 y 1935:

1. 1931-33. Parcelación y adjudicación de terrenos y edificios. Contiene documentos fechados entre el 6 de marzo de 1931-13 de septiembre de 1934 sobre nombramiento y actuación del Ingeniero-Director de la parcelación y de su ayudante. Incluye documentos sobre ocupación de terrenos para trazar un camino; sobre utilización de la leña; edificación de una casa en la vía pública; adjudicación de terrenos y edificios; retrasos en el pago de los préstamos....

2. 1929-32. Reclamaciones de paso por la cañada de Morenos. El expediente recoge los pleitos y acuerdos entre los vecinos y el arrendador-administrador de la dehesa de Ciervos.

3. 1931. Petición para instalar postes, hacer el tendido de una línea de alta tensión a través de la finca y efectuar la vigilancia de aquélla, solicitada por la sociedad Saltos del Alberche el 9 de septiembre.

4. Explotación de una cantera de granito en el paraje Los Vivarejos, de la finca Urraca Miguel. Se incluye la instancia presentada por Feliciano Esteban, los informes de los técnicos....

5. Documentos sobre partición de parcelas (no se conserva este expediente; sí una nota en la que se indica que se ignora su paradero).

6. 1931-32. Moratoria solicitada para el pago de la anualidad vencida en diciembre de 1931. Se incluye la instancia de los parceleros, el informe del ingeniero....

7. 1935. Expediente sobre la instancia de Ángel Jiménez, solicitando sean puestos a su nombre los bienes de sus difuntos padres adoptivos, para lo que presenta la documentación correspondiente.

8. 1935. Expediente relativo a instancia de Juan Esteban Ferrero, solicitando la adjudicación de una parte de tierra.

9. 1932. Tercer sorteo de tierras. Se indica el nombre del beneficiario, los lotes que corresponden a cada uno, el numero de parcelas, el valor parcial y total de cada lote....

10. 1935. Informe sobre antecedentes de la compra del coto redondo.

11. 1934. Sobre contribuciones del coto redondo a partir del primer trimestre de 1932, con peticiones de moratoria y de adelanto de las cantidades por el I.R.A., avisos y notificaciones del recaudador...

Entre los documentos de Mediana Voltoya se conserva un expedien-

te contable de Urraca Miguel con las cuentas de las anualidades de 1929 y 1930.

12. 1931. Proyecto de presa para un embalse. Se incluye escrito sobre la necesidad de una presa para abastecer de agua a Urraca Miguel, presupuesto de la presa y de un depósito cuya construcción es aprobada en el mes de agosto.

13. 1932. Acta sobre elección de la Junta de Parceleros y varios oficios.

En este expediente figuran diversos documentos de 1931 a 1936 sobre deudas de los parceleros.

14. 1935. Presupuesto de confección de títulos de posesión para los parceleros de la finca.

La carpeta 21 (Grande) contenía, según el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, 24 expedientes fechados entre 1929 y 1935 sobre presupuestos y planos para la construcción de una presa, datos sobre cubicación de obras, sobre un depósito para regulación de riegos, relación de parceleros, deudas y pagos, memorias-informes, actas y copias de avenencias y sorteos, cálculos sobre anualidad y amortización de solares, cuadros de valores por lotes, relación de casas y de solares, hojas de adjudicación de lotes..., que coinciden con los expedientes mencionados anteriormente.

7 de enero de 1927. Expediente de adquisición del coto redondo de Urraca Miguel al duque de Abrantes para ser parcelado entre los vecinos.

1928-1931. Expediente sobre el estado de Urraca Miguel. Se incluye informe del Ingeniero sobre la situación de los parceleros, por las cuantiosas deudas contraídas antes de la intervención del Estado, relación de las deudas contraídas con los bancos y propuesta de solución.

1934-1935. Expediente de revisión de la parcelación de la finca Urraca Miguel. Incluye la petición de informe al ingeniero Sr. Conejos y en virtud del mismo se solicita conceder el máximo beneficio a los parceleros, ampliar el plazo de amortización...

Entre los documentos de Murcia se conserva una carpeta referida a Urraca Miguel, de la que se conserva una relación de 24 documentos de los que faltan los números 1, 2, 3, 17, 19 y 21.

Se conserva, además, una relación nominal de parceleros con valores de adjudicación y hojas de superficies (sin fecha), croquis de la hoja de Peñalengua, de las huertas, de la hoja de Trascasares, Navalmilano..., Actas de la junta de parcelación del 13 de enero y 11 de febrero de 1931

y del 14 de septiembre con nota explicativa de parceleros, lotes, parajes y valores... Proyecto de construcción de una presa fechado el 13 de agosto de 1932, cuadros de valores, relación de hojas, parcelas, resumen de adjudicaciones...

A estos documentos se unieron los generados por el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, de los que se conservan el índice y los 97 expedientes que en su día estuvieron en la Carpeta C. 2-1, fechados entre el 3 de octubre de 1937 y el 27 de noviembre de 1942. Los expedientes se refieren a visitas de inspección, informes sobre la parcelación, autorización de obras, corta y limpieza de arbolado, nombramientos de cargos, adjudicación de parcelas....

Ojos Albos

Sobre esta finca se conserva el índice de los documentos de la carpeta 1 (Grande) cuyos expedientes han llegado hasta hoy con excepción de los números 40-45, de la relación adjunta.

1. 11 de mayo de 1928-29 de abril de 1932. Expedientillo referente a tramitación de la compra realizada al duque de Abrantes.
2. 1928. Escrito referente a la adquisición.
3. 5 de julio de 1925. Contrato de arrendamiento de la finca, y copias del mismo.
4. 7 de mayo de 1928. Instancia de los vecinos de Ojos Albos pidiendo la adquisición de la finca.
5. 1 de septiembre de 1928. Oficio al alcalde dando cuenta del precio fijado.
6. 20 de julio de 1928. Instancia de los vecinos relativa al precio de peritación de la finca. Se incluye el informe del Ingeniero Sr. Vega Morán.
7. 10 de septiembre de 1928. Oficio de la Federación Católica Agraria sobre el precio de la finca.
8. 2 de noviembre de 1928. La Federación pide la pronta resolución del expediente.
9. 6 de febrero de 1929. La Federación ratifica los escritos anteriores.
10. 17 de junio de 1929. Escrito a dos miembros de la Junta Central de Acción Social para que estudien el problema de Ojos Albos.

11. 5 de julio de 1929. Copia notarial del acta a petición del Presidente de la Federación Católica Agraria como consecuencia de que el Duque de Abrantes puede dejar sin efecto la venta.
12. 6 de julio de 1929. La Federación urge la solución.
13. 19 de julio de 1929. La Federación pide al Ministerio de Economía intervenga para acelerar la compra.
14. 31 de julio de 1929. Se pide al ingeniero Sr. Conejo valore la finca.
15. 18 de agosto de 1929. Informe del Ingeniero.
16. 29 de agosto de 1929. Instancia de los vecinos urgiendo una solución.
17. 26 de septiembre de 1929. Instancia del Presidente de la Federación pidiendo diversas certificaciones.
18. 23 de septiembre de 1929. Escrito sobre los antecedentes de Ojos Albos.
19. 14 de noviembre de 1929. El Presidente de la Federación Católica Agraria comunica que el 29 de octubre se firmó en Jerez la escritura de venta.
20. 6 de enero de 1930. José María Gil Robles, apoderado del Sindicato Católico Agrario de Ojos Albos solicita se verifique la operación de compra.
21. 10 de enero de 1930. El Presidente del Consejo de Ministros envía al Ministro de Economía el acta adicional a la compra de Ojos Albos.
22. 15 de enero de 1930. Se autoriza la compra (Hay 3 ejemplares, destinados a la Dirección General de Agricultura -2- y a la Caja de Fomento de la Pequeña Propiedad).
23. 4 de octubre de 1930. Oficio al Presidente de la Caja dando traslado de la Real Orden de compra.
24. 7 de octubre de 1930. Se pregunta al Registrador de la Propiedad de Ávila por las posibles cargas que gravan la finca.
25. 21 de octubre de 1930. Real Orden relativa a la adquisición.
26. 25 de octubre de 1930. Se pide al Decano del Colegio de Notarios que designe notario.
27. 27 de octubre de 1930. Relación de los documentos que acompañan a la Real Orden autorizando la compra.

28. 28 de octubre de 1930. El Decano del Colegio de Notarios informa de la designación de notario.

29. 14 de noviembre de 1930. Envío al Presidente de la Caja de la Pequeña Propiedad del expediente de adquisición de la finca.

30. 19 de noviembre de 1930. La Caja envía borrador de adquisición y de préstamo hipotecario.

31. 5 de diciembre de 1930. Se comunica al Presidente de la Caja la fecha de firma de las escrituras.

32. 9 de diciembre de 1930. Conformidad de la Caja en la fecha.

33. 10 de diciembre de 1930. Se delega la firma de la escritura en José Grau.

4. 26 de diciembre de 1930. Oficio al Presidente del Instituto de la Pequeña Propiedad comunicándole el envío de una copia de la escritura de compra.

35. 14 de marzo de 1931. Se envía al Instituto una copia de la escritura y del préstamo hipotecario.

36. 20 de marzo de 1931. Acuse de recibo del oficio anterior.

37. 16 de abril de 1932. El Juez del distrito de Congreso pide información sobre la finca y su compra.

38. 29 de abril de 1932. Contestación al oficio anterior.

39. 29 de octubre de 1931. Expediente instruido por Real Orden para la adquisición de Ojos Albos.

46. 24 de mayo de 1935. Cuadro de valores de Ojos Albos.

Faltan los expedientes 40-45, cuyo contenido era el siguiente:

40. Paquete de notas que se encontraban en el expediente.

41. Paquete de cartas que se encontraban en el expediente.

42. 1931. Copia del acta en la que se hacía constar el cumplimiento de la condición suspensiva de un contrato de compra-venta.

43. Coincide con el número 24.

44. Dos copias simples de la escritura de compra-venta.

45. Primera copia de la escritura de compra-venta.

Además de estos expedientes se conservan

2 solicitudes de hijos de parceleros pidiendo se les adjudiquen fincas.

Relación de parceleros (sin fecha).

Relación de parcelas; se incluye croquis (sin fecha).

Mayo de 1931-mayo de 1935. Actas de adjudicación de Ojos Albos. Se incluyen acuerdos de los parceleros, actas del sorteo y de los acuerdos sobre valoración de las parcelas, declaraciones de algunos vecinos que se declaran incapaces de pagar la contribución, acta de los trabajos realizados por la comisión de valoraciones del segundo sorteo. Resumen de adjudicación de 93 parcelas....

Para los documentos generados por el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, se conservan los documentos y el índice de la carpeta C. 2-4, fechados entre el 2 de octubre de 1937 y el 18 de noviembre de 1942. Se trata de informes de los inspectores enviados a Ojos Albos y Mediana de Voltoya, solicitudes para realizar diversos trabajos, requisitorias para que los parceleros paguen sus deudas....

Mediana Voltoya

La mejor guía del archivo del coto redondo de Mediana Voltoya es el índice de los documentos de la carpeta 19 en el que se mencionan 37 documentos o expedientes fechados entre 1927 y 1934 con el siguiente contenido:

1. 2 de febrero de 1927. Instancia del apoderado de las Sras. Aboin y Rojas ofreciendo en venta el coto redondo para su parcelación de acuerdo con el decreto del 7 de enero.

2. 7 de marzo de 1927. Los colonos solicitan a los propietarios que vendan las tierras a la Dirección General de Acción Social.

2bis. Copia de un contrato de arrendamiento de una cantera en el término de Mediana Voltoya, propiedad de la condesa de Villahermosa. (Sin fecha).

3. 20 de enero de 1928. Escritura de venta de las canteras de Mediana Voltoya a "Pavimentos Asfálticos".

4. 23 de febrero de 1928. Real Orden autorizando a la Dirección General de Acción Social la compra de las tierras del término de Mediana Voltoya (2 copias).

5. 28 de mayo de 1928. La Dirección General eleva al Presidente del

Tribunal Supremo de la Hacienda Pública el expediente de compra de Mediana Voltoya para que armonice con su reglamento (2 copias).

6. 2 de agosto de 1928. Lista de los parceleros que compraron la finca, con relación de la parte correspondiente a cada uno y del pago del 20 por 100 que corresponde a los parceleros.

7. 10 de agosto de 1928. Se pide al Colegio de Notarios que designe Notario para dar fe de la compra.

8. 11 de agosto de 1928. El Presidente del Colegio informa del nombramiento de Notario.

9. 28 de agosto de 1928. La Dirección General de Acción Social pide informes sobre la finca al Ingeniero Sr. Rueda.

10. 30 de agosto de 1928. Copia del acta de la reunión celebrada por el Ingeniero, los parceleros y el Alcalde.

11. 4 de septiembre de 1928. Manuel Rueda envía a la Dirección de Acción Social la lista de colonos y copia del acta de la junta celebrada en su presencia.

12. 18 de febrero de 1929. Escrito del Alcalde solicitando se proceda cuanto antes a la parcelación.

13. 25 de febrero de 1929. Escrito de la Dirección General al Instituto Geográfico y Catastral notificando la compra y anunciando el envío de planos e informes que precise.

14. 7 de marzo de 1929. Se comunica al alcalde que el apoderado Manuel Silvela ha ingresado la cantidad de 3.436,60 pts. que se descontarán de lo que tienen que abonar los parceleros.

15. 29 de mayo de 1929. Relación jurada de fincas que deben ser alta en la partida de amillaramiento a efectos del pago de la contribución.

16. 12 de junio de 1929. Oficio del Ingeniero indicando que se comenzó la parcelación e informando sobre el arriendo de las canteras.

17. 26 de junio de 1929. Se ordena al Ingeniero que proceda a la liquidación pendiente en las canteras.

18. 15 de julio de 1929. Manuel Rueda notifica la liquidación de las canteras.

19. 15 de julio de 1929. El Ingeniero traslada e informa un escrito del arrendatario de las canteras.

20. 4 de septiembre de 1929. Instancia de varios parceleros quejándose de que las canteras perjudican su actividad .

21. 18 de octubre de 1929. Se comunica al Sindicato de Parceleros que se ha recibido el ingreso correspondiente a septiembre de 1929.

22. 2 de junio de 1930. Varios parceleros piden se ponga fin al arriendo de las canteras.

23. 9 de junio de 1930. Uno de los arrendatarios de las canteras renuncia a seguir en el arriendo.

24. Paquete de cartas que se encontraban en el expediente. Varias fechas. Se trata del atado de cartas, con cinta de la bandera republicana, que contiene diez cartas cruzadas entre el Alcalde y la Sección de Colonización de Acción Social entre el 15 de enero y el 3 de agosto de 1928. Se incluyen, además otras cartas del apoderado de la vendedora, de los bancos y notarios, comunicando ingresos..., fechadas entre agosto de 1928 y febrero de 1935.

25. Paquete conteniendo notas y borradores que ilustran el informe sobre la finca (sin fecha).

26. 1935. El Servicio Agrícola remite copias de la escritura de compra (falta).

27. Hojas de adjudicación con nombres de parceleros, superficies de parcelas y valor de las mismas (sin fecha). Falta.

28. Copias del cuadro de valores en las que se indican partes de urbanas como de rústica (sin fecha). Falta.

29. 25 de febrero de 1930. Acta del sorteo de grupos de parceleros y de las rentas correspondientes, con indicación de superficies y valores provisionales.

30. 83 hojas de adjudicaciones de parcelas con indicación de superficie y valor de las mismas (sin fecha).

31. 34 hojas-resumen de adjudicación en varios polígonos.

32. 31 de agosto de 1929. El auxiliar técnico Juan del Prado escribe sobre las cantidades, formas de pago y de ingreso del arrendamiento de las canteras.

33. 3 de septiembre de 1929. Contestación al escrito anterior dando a elegir entre varias modalidades de pago.

34. Superficies totales de los varios polígonos y enclavados de la finca. (Sin fecha). Falta.

35. Documentos relativos a actas de sorteos y de conformidad. Varias fechas. Se trata, sin duda de la carpeta con documentos relativos a sorteos, actas de conformidad..., con fecha 6 de febrero de 1929, 19 de octubre, 22 de noviembre del mismo año, 22 de agosto, 17 de septiembre, 18, 22 y 23 de noviembre de 1933

36. Informe del perito agrícola sobre la parcelación realizada. Abril de 1934.

Además se conservan otros expedientes no incluidos en la carpeta, como el Expediente de Contabilidad, liquidación y amortización de 1929, 30 y 31.

3 de octubre de 1930 y 16 de abril de 1931. Liquidación de las cantejas e informe sobre la misma.

22 de noviembre de 1929-16 de octubre de 1931. Escritos entre Acción Social y la Caja de la Pequeña Propiedad relativos a la aportación a la compra y a su liquidación.

Los documentos generados por el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra entre el 11 de octubre de 1937 y el 2 de diciembre de 1942 están reseñados en el índice de la carpeta C. 2-2, con 37 expedientes relativos a inspección, informes de los técnicos, escritos del Alcalde, ocupación de parcelas, corta de leña, informes sobre la conducta político-social de los parceleros, entrega de títulos de propiedad...

Solosancho

Entre los documentos de Urraca Miguel se conserva el expediente relativo al pago de contribuciones y de la parte del capital adelantado correspondiente a los años 1930 y 1931.

2.º REFORMA. PRIMERA PARTE

Caja 1

Datos complementarios aportados por los Registradores de la Propiedad sobre los bienes de la ex-grandeza de España, no declarados en su momento y, en consecuencia, no incluidos en el Registro de Bienes Exportables.

ÁVILA

– Informe del registrador de la propiedad sobre fincas no declaradas, basándose en los datos facilitados por los alcaldes. 4 de octubre de 1933.

Cajas 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 19

Roturación de terrenos y corta de leña de los montes.
Varias provincias.

Los expedientes están numerados cronológicamente, sin un orden concreto: en la misma caja se encuentran del núm. I al 70 y del 672 al 725...; en la caja 2 ó 3 están los últimos números y en la 19 los primeros... por lo que su utilización es prácticamente imposible en el estado actual; aquí los presentamos agrupados por provincias y dentro de cada provincia por orden alfabético. Damos la fecha de apertura del expediente y cuando ésta no figura la del primer escrito.

El contenido de estos expedientes, aunque ofrecen variantes que pueden verse en los ejemplos salmantinos que exponemos con más detalle, consiste en una instancia del Alcalde, de los vecinos o de miembros de una Sociedad Obrera pidiendo la roturación o utilización de un monte o dehesa; la petición de informes a los Ingenieros de Montes y Agrónomos de la Provincia; el envío de éstos y la resolución del expediente o la petición de informes complementarios. Tienen especial interés la instancia (en ella se expone la situación económico-social del lugar) y los informes de los Ingenieros, que insisten en el análisis social y con frecuencia presentan un informe de viabilidad socioeconómica y, naturalmente, técnica.

ÁVILA

– Escarabajosa. Sobre roturación de terrenos de propios denominados Pradera de la Concha y del Reguero del Macho. 22 de diciembre de 1932.

– Higuera de las Dueñas. Sobre roturación de la dehesa boyal. 3 de abril de 1936.

– Horcajo de las Torres. La Sociedad Obrera La Prosperidad hace nuevas peticiones por no haber tenido contestación a las anteriores. 30 de marzo de 1933.

– Lanzahíta. Roturación del monte propiedad del Municipio denominado La Mata. 16 de marzo de 1933.

– Madrigal de las Altas Torres. Solicita autorización para explotar en

comunidad las fincas comunales, cañadas, dehesas y prados. 5 de junio de 1936.

– Navahondilla. Solicitud del Ayuntamiento pidiendo se suspenda la corte de árboles en fincas de los herederos de Regino Rodríguez. 10 de diciembre de 1934.

– Navalperal de Tormes. Solicitando la roturación de la dehesa boyal. 8 de mayo de 1936.

– Santo Domingo de las Posadas. Queja de los vecinos contra el propietario de unos terrenos de carácter señorial que obligó a los colonos a comprar y ahora exige el pago de forma imperiosa. 1 de febrero de 1931.

Cajas 5 y 18

Cuadernillos-resumen de Bienes Comunales.

Caja 5

En la portada se indica el número de pueblos, número de montes y superficie total y en cada hoja se señala el término municipal, denominación del predio, pertenencia, límites, espacios forestales dominantes, superficie total en Has., calificación del predio, y se añade una casilla para Observaciones.

Se conservan los estadillos de las provincias de Alicante, Asturias, Ávila, Baleares, Burgos, Gerona, Guadalajara, Huesca, León, Lérida y Madrid.

Caja 9

*Montes de Hacienda de las provincias de Ávila, Castellón, Cuenca, Huesca, Santander, Valencia, Valladolid y Zamora
Consejo Forestal*

ÁVILA

– Relación de los montes que han sido entregados a los Ayuntamientos en conformidad con lo dispuesto en el R. D. de 17 de octubre de 1925. 90 montes. 1926.

Se añade otro expediente del Ministerio de Hacienda: Dirección Gene-

ral de Contribuciones, Impuestos y Rentas. Sección Facultativa de Montes. Estado comprensivo de Montes enajenables existentes en la Provincia de Ávila.

Cajas 17, 20, 21, 22, 23, 28 y 28 b

Comunales

Varias provincias

Se conservan en la caja 17 los expedientes de Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander y Segovia; en la caja 20 los expedientes de Zamora y Zaragoza; en la 21 los de Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón y Ciudad Real; en la 22 los de Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Soria, Valladolid y Vizcaya, en la 23 los de Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara y Guipúzcoa, y en la 28 los de Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Barcelona y algunos de Guadalajara. En la caja 28 b. hay expedientes relativos a Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Jaén, León, Las Palmas, Sevilla, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

AVILA

- Barraco (El). Los vecinos piden se obligue a la Sociedad Monte Encinar a que presente la liquidación en el Juzgado. 30 de julio de 1936.
- Casavieja. El Alcalde pide aclaraciones para poner como garantía de empréstitos los bienes comunales y de propios. 12 de diciembre de 1932.
- Hija de Dios (La). Los vecinos solicitan el rescate de bienes de propios. 23 de febrero de 1933.
- Madrigal de las Altas Torres. El Presidente y Secretario de La Prudencial, de U.G.T. piden el rescate de bienes comunales. 2 de enero de 1933.
- Navaescurial. El Ayuntamiento solicita el rescate de bienes comunales. 9 de abril de 1936.
- Navahondilla. El Alcalde suplica la rápida tramitación de instancia referente al rescate de bienes comunales. 19 de enero de 1933.
- Id. El Ayuntamiento solicita se suspenda la corta y poda en seis parcelas de monte público. 21 de enero de 1935.
- Riofrío. El Alcalde solicita para aprovechamiento común los terrenos que menciona 2 de enero de 1933.

– Serranillos, Pedro Bernardo, Santa Cruz del Valle, Monbeltrán, Lanzáhita. Los Alcaldes solicitan rescate de bienes rústicos municipales. 25 de febrero de 1933.

Id., id. 4 de mayo de 1933.

Id. id. 23 de marzo de 1936.

– Serranillos. El Ayuntamiento solicita rescate de bienes comunales. 4 de junio de 1936.

– Solosancho. Informe sobre reparto del pinar del monte Barbacedo. 6 de mayo de 1935.

Sotillo de la Adrada. La Sociedad de Obreros Agrícolas envía relación de las propiedades que posee el municipio en el monte público. 23 de marzo de 1933.

– Tiemblo (El). Instancia de la Sociedad Obrera de Oficios Varios pidiendo la devolución de unas dehesas. 13 de marzo de 1936.

– Id. El Ayuntamiento solicita rescate de bienes comunales. 23 de marzo de 1936.

– Tiñosillos. Escrito del Alcalde sobre rescate de bienes comunales. 18 de enero de 1933.

– Villarejo del Valle. El Ayuntamiento solicita el rescate de bienes comunales. 18 de mayo de 1936.

Caja 16b

Censos y Foros. Varias Provincias. De "A-Z"

Resumen de censos de campesinos por provincias (Cabezas de partido y pueblos).

Se conservan los correspondientes a Ávila, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón y Ciudad Real.

En algunos casos, se incluye un resumen por partidos judiciales en el que se hace constar el Número de Ayuntamientos indicando si han enviado o no los datos solicitados, y el Censo de Campesinos distinguiendo entre los grupos A, B, C y D, que corresponden, respectivamente, a Braceros, Sociedades Obreras, Pequeños propietarios y Arrendatarios o Aparceros.

Caja 24

Reclamaciones sobre bienes comunales de varias provincias

– Catálogo General. Se trata de un índice por provincias y en cada provincia la lista alfabética de lugares en los que se produjeron reclamaciones, sin ningún otro dato.

– Inventario de señoríos jurisdiccionales por orden alfabético de provincias, según la antigua distribución territorial de España, tomados de las respuestas generales al interrogatorio mandado circular en 1752 para la formación del catastro de la Ensenada.

Se indica la provincia, el número de pueblos de cada una, el núm. de hojas y los tomos. Lista de 28 distribuciones territoriales con 6945 pueblos, lugares o granjas. Van desde Ávila a Zamora.

– Respuestas generales al interrogatorio mandado circular en el siglo XVIII para la formación del Catastro de Ensenada. Es, posiblemente el borrador a mano del Inventario anterior.

Incluye un resumen de las provincias de Toro, Zamora y Valladolid, hecho el 21 de marzo de 1933; de Segovia y de Soria (20 de marzo de 1933), de Madrid, Murcia, Tuy, Guadalajara, León y Palencia (17 de marzo de 1933), de Burgos, Santiago de Galicia, Cuenca, Mondoñedo, Lugo y Orense (11 de marzo de 1933), Córdoba, Extremadura, Granada, Jaén y La Mancha (23 de febrero de 1933), de Salamanca, Toledo y Sevilla (25 de febrero de 1933) y de Ávila, Betanzos y Coruña (7 de marzo de 1933).

Este resumen se completa con las:

– Respuestas generales al interrogatorio mandado circular en el siglo XVIII para la formación del Catastro de Ensenada:

Ávila. 103 pueblos. Se indican los tomos del Catastro, folios, nombre del pueblo, provincia, nombre del señor y se añade un último apartado de Observaciones en las que se menciona el Partido Judicial, el Ayuntamiento...

Caja 26

Comunales y Señoríos

Contenido de las reclamaciones de Hacienda

Expedientes, organizados por provincias, con los datos suministrados por la Delegación de Hacienda sobre el líquido imponible y contribución de los bienes de propios de cada municipio, de varias provincias, entre ellas la de Ávila.

Caja 28

Comunales y Señoríos

Varias provincias

Expedientes sobre rescate de bienes comunales de diversos pueblos de Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Oviedo (Asturias) y Barcelona.

Comunales

Se conservan expedientes de Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Jaén, León, Las Palmas, Sevilla, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza

Ávila. Cajas 34 y 35

Caja 34

– Respuesta de los distintos ayuntamientos, en algunos casos con aportación documental, como en el caso del Ayuntamiento de Mombeltrán.

Caja 35

Señoríos

Carpeta 1.

– Contestaciones de los Ayuntamientos (negativas). Julio de 1936. A mano, alguien ha escrito: "Habrá señorío pero sin fincas".

– Contestaciones de los Ayuntamientos. Negativas. Julio de 1936.

– Fincas de señoríos transmitidas por compra. Julio de 1936.

Carpeta 2.

– Instrucciones a los ayuntamientos. Julio de 1936.

– Datos tomados del Catastro del Marqués de la Ensenada. Julio de 1936.

– Pueblos que según el Catastro del Marqués de la Ensenada no constituyeron señorío jurisdiccional. Julio de 1936.

– Copias. Se incluye un extracto-resumen de las fincas de señorío pueblo por pueblo, indicando el nombre de la finca y su extensión (según

el Catastro y según los informes de los Ayuntamientos), el propietario, la extensión y el líquido imponible.

– Relación completa de las fincas que son de señorío jurisdiccional. Julio de 1936. Es el resumen de los datos contenidos en la carpeta anterior.

– Datos diversos. Es un resumen de los trabajos realizados. Relación alfabética de los pueblos de la provincia con indicaciones como "concuerdan ambos" (Catastro y Ayunt.), "catastro falta secular", "pedir datos...".

– Catálogo de Bienes comunales. (Relación, pueblo por pueblo).

– Cardeñosa. El Ayuntamiento solicita autorización para enajenar terrenos comunales. 2 de noviembre de 1934.

– Navahondilla. Amplio expediente, con numerosa documentación sobre los bienes comunales del lugar, cuya recuperación se solicita el 26 de octubre de 1932.

– Navatejares. Relación de los bienes comunales. 2 de julio de 1931.

Caja 59

Relación de expedientes, con indicación de provincia, municipio, finca, fecha y actuaciones realizadas. Parece referirse a montes. Falta la primera hoja y la parte conservada, sin título, se inicia con la finca La Mata, de Lanzahita, Ávila. Sigue relación por provincias ordenada alfabéticamente. En una segunda parte —hojas 24-29— figura una relación de actuaciones en montes aceptadas o denegadas por el I.R.A.

Madrid. Cajas 81-82

En las cajas de Madrid, quizá por haberse sustanciado los expedientes en la capital, se incluyen documentos que nada tienen que ver con Madrid. En la caja 82 se encuentran expedientes de

AVILA

– Navalacruz. El Ayuntamiento solicita autorización para enajenar terrenos. 29 de diciembre de 1934.

2b. REFORMA. SEGUNDA PARTE

Caja 2

Documentos varios (con un índice comprensivo de ellos).—Convenios

parcelación fincas.—Informes deslindes varias fincas.—Colonias y parcelaciones que carecen de Servicio Provincial.

20 de diciembre de 1935-18 de junio de 1938. Expediente de parcelación del coto redondo existente en el término de Muñogalindo, Ávila.

5 de diciembre de 1936-5 de noviembre de 1939. Informe sobre la subasta del molino de Ojos Albos.

6 de septiembre de 1939. Informe sobre los pueblos abulenses de Mediana Voltoya, Ojos Albos, Solosancho y Urraca Miguel.

Caja 6

L. R. Agraria. Expropiación sin indemnización. Fincas del duque de Alba.

ÁVILA

— Arévalo. Expediente de expropiación sin indemnización de las fincas que el duque posee en el término. 7 de septiembre de 1933.

ÁVILA. Caja 5, 1.

19 Convenio de D. José Fernández Muñiz y otros, sobre fincas del término de Sobralejo.—87 Sociedad Colectiva "Justo Calvo e Hijo", ofrece en venta la finca "Gózquez Boyeriza" sita en Piedrahíta.—1-1-12. Varios de la provincia de Ávila.—1-2-3 Arrendamientos de la provincia de Ávila.

5 de junio de 1926-14 de mayo de 1928. Adquisición de una finca del duque de Abrantes en San Pascual.

21 de marzo de 1927. Juan Fernández Guerra, vecino de Bohodón denuncia que Julio y Aquilino Callejo, que compraron las tierras de la duquesa de Abrantes, no cumplen lo tratado con los colonos de las fincas. Se incluye una relación de las fincas situadas en el término de San Pascual, distrito de Arévalo, comprendidas en el contrato de arriendo firmado el 20 de septiembre de 1921 entre la duquesa y varios vecinos de San Pascual.

4 de abril-22 de agosto de 1928. Varios vecinos de Maello piden la compra de varias fincas en el término municipal

16 de agosto de 1928-21 de noviembre de 1934. La Junta Directiva del Sindicato Católico Agrario de Cabezas del Villar solicita ayuda para adquirir la dehesa Zurraquín. Se incluye una relación de socios del Sindicato, deslinde con los planos correspondientes, contrato de arrendamiento, informes...

10 de septiembre-15 de noviembre de 1928. Petición de ayuda para la compra de una finca en La Torre.

12-20 de agosto de 1929. Expediente de adquisición de fincas en Blasco Sancho.

29 de julio de 1930-Febrero de 1932. El Sindicato Agrícola Católico pide la compra de fincas en el término de Narros del Puerto.

29 de abril-18 de mayo de 1931. Expediente de adquisición de fincas del conde de Viñasco en Fuente el Sauz.

25 de mayo-13 de junio de 1931. Expediente de compra de la finca Castrogordo, de Pedro Bernardo.

8 de julio de 1935-15 de abril de 1936. Convenio con José Fernández Muñiz y otros para la parcelación de la finca, sita en el término de Muñogalindo.

15-18 de enero de 1936. La Sociedad Regular Colectiva Justo Calvo e Hijo ofrece en venta la finca Gózquez Boyeriza, en San Martín de la Vega. Acompaña la escritura de propiedad y recibos de la contribución.

23 de junio de 1936. Angel Manglano Amores Buenos solicita modificar el acta de incautación de la finca Coto Redondo del pueblo Hija de Dios y que se ponga a nombre de sus verdaderos dueños.

Madrid. Cajas 29/0-1 y 29/1-6

Caja 3. *Testimonios notariales.—Recibos firmados por el Jefe de Archivo de los documentos enviados al mismo. Año 1941. Correspondencia Oficial diversa. A-1 a A-7.—Correspondencia oficial diversa. E-7 a 0-16.—Correspondencia oficial diversa. P-17 a V-23.*

La mayoría de la documentación de esta caja procede del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra y corresponde a los años 1938-1940.

En unos casos se trata de normas de carácter general: circulares remitidas a los jefes de los Servicios Provinciales por la sección de Exploitación; en otros de documentos que se conservan en las cajas de Madrid por estar centralizado el servicio en esta ciudad pero que se refieren a fincas y situaciones, en el caso abulense, de Ojos Albos, Urraca Miguel, Mediana Voltoya y Solosancho.

3. RECUPERACIÓN AGRÍCOLA

Dependiente de la Jefatura Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra se creó por Ley del 3 de mayo de 1938 (Boletín del día 6) el

Servicio de Recuperación Agrícola con el objeto de poner en cultivo, con la mayor rapidez posible, las zonas liberadas, recoger todos los productos agrícolas, cosechas pendientes y elementos de producción que se encuentren abandonados en dichas zonas al ser conquistadas por nuestras tropas, así como los que se hallaren en graneros o depósitos colectivizados, y administrar las fincas e industrias agrícolas ajenas de dichos territorios, cuyos propietarios hubiesen desaparecido.

La zona de actuación del Servicio se reducía a los territorios liberados a partir del 1 de enero de 1938, y aunque la Ley habla de la posibilidad de que se extienda la acción del Servicio a otras zonas, de hecho se redujo a las 23 provincias que citamos más adelante; los productos que el Servicio debería intervenir y administrar eran *todos los bienes de carácter agrícola abandonados y aquellos en que haya duda sobre su propiedad, sitos en la zona en que afecta esta Ley.*

El Servicio de Recuperación reunió sus documentos en 664 cajas que figuran en el Archivo como procedentes de la *Reforma Agraria, sin ordenar.*

Desde el número 314 hasta el 664, las cajas están ordenadas alfabéticamente para las veintitrés provincias, precedidas de un número 0 en el que se reúnen las disposiciones de carácter general; a Ávila se refieren las cajas 348-351.

Se encuentran documentos abulenses en las cajas de Varios 24, 45, 80, 105, 113, 120, 153, 292 y 296.

Por su propia naturaleza política, los documentos reunidos por el Servicio poco tienen que ver con la Reforma Agraria ni con las Colonias, aunque pueden completar los datos que conocemos, y en algunos casos las cajas de Recuperación Agraria contienen documentos de interés para la Reforma o para las colonias. Puede verse, como ejemplo, la documentación conservada en las cajas.

Albacete. Caja 2/16 (329)

1933. Inventario de señoríos jurisdiccionales de las provincias de Almería, Albacete, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Logroño y Lugo.

296. Varios

Justificantes de liquidaciones efectuadas a propietarios. Ávila. Julio-agosto de 1939.

Ídem. Septiembre de 1939.